



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
06 MAY 2009	
Recibido.....Hs.	1450
Exp. N°.....C.C.S.	22197

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Jurisdicción que corresponda, informe:

- Situación actual de la entrega de subsidios u otra fuente de financiamiento del Hogar de Protección al Menor "Mi Casita" de la localidad de Villa Constitución.
- Ante la posibilidad inminente del cierre del Hogar de Protección al Menor "Mi Casita" cuales son las políticas y/o estrategias a llevar adelante por parte del área competente en la materia para evitar que se produzcan situaciones similares a la acaecida en el mismo.



MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido se fundamenta en las versiones periodísticas que refieren a las declaraciones de los directivos del Hogar de Protección al Menor Mi Casita, en cuanto a que si no reciben fondos del gobierno provincial tendrán que cerrar sus puertas.

El Hogar Mi Casita funciona desde 1985 y en la actualidad alberga a 30 chicos de entre 2 y 17 años, derivados tras ser abandonados por sus familias. En ese lugar viven, van a la escuela y se



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

los atiende las 24 hs. de todos los días del año. Es un lugar de asistencia integral y protección a niños que están en situación de riesgo debido a problemáticas sociofamiliares, garantizándoles la contención y el amor que requieren para desarrollarse equilibradamente.

Según expresaron los directivos, los ingresos se conforman con un subsidio que entrega la provincia de 8.600 pesos mensuales – **que en lo que va del año no lo recibieron** – un aporte de la municipalidad de 2.000 pesos y el resto de cuotas societarias y de beneficios que organizan. Actualmente el déficit del Hogar es de \$ 12.000 pesos mensuales, motivo por el cual de no contar con un aporte con carácter de urgente del gobierno provincial, en Julio a más tardar, deberán cerrar sus puertas.

Debe tenerse presente que esta institución es la única en su tipo en esa región del sur santafesino, que la población que alberga debe recibir asistencia integral y desde el punto de vista de los cuidados de salud, debe ser asistida con los controles adecuados por ser una población en constante riesgo por la etapa de crecimiento en la que se encuentran quienes viven en el hogar.

Por todo lo expuesto y considerando la gravedad de las consecuencias que esta situación acarrearía, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



**MARIO ALFREDO LACAVAL**  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



**SILVINA PATRICIA FRANA**  
Diputada Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ